

* CIRCULO UMbral · VI



Luz del Umbral

Hechizo de protección al cruzar portales físicos o mágicos

Símbolo: $\star \odot \odot \Gamma$

(Grabado con aguja de oro en la base del umbral, o marcado en el aire antes de cruzar)

Fase lunar requerida: llena

Hora propicia: al pasar del silencio al ruido (o viceversa)

Instrumento ritual: una pluma, una piedra y una palabra jamás dicha

Condición del alma: decisión firme

* Fórmula de activación:

"Yo cruzo, pero no llevo nada.

"Yo cruzo, pero no dejo nada.

"Yo cruzo, y la luz camina conmigo."

(Recitar con un pie en cada lado del umbral. No mirar atrás al terminar.)



* Efectos:

- Protege contra trampas, hechizos de vínculo, y guardianes mágicos del umbral.
- Marca al conjurador con un trazo de luz invisible que repele sombras adheridas.
- De uso único por cruce: su efecto desaparece al regresar.

* Notas marginales:

"No puede proteger contra decisiones equivocadas."

"Si el umbral es antiguo, puede revelar caminos que ya no existen."

"Usado en sueños, puede sacar al alma de un ciclo de pesadilla."

Skarn el susurrador